## RESOLUCION Nº187/95



## EXP.Nº1192/94 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
En ejercicio de las facultades estable
cidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y

3º de la ley 19.326,

## SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 Prosecretario Letrado
- 1 Escribiente

(vacante disponible por Res. Nº 1202/94)

+ 1 Secretario Letrado

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CARLOS S SATE SUPERIOR DE LA NACION DE LA NACION DE LA NACION DE CONTRA DEL CONTRA DE LA NACION DE CONTRA DEL CONTRA DE LA NACION DE DEL CONTRA DE LA NACION DE

CORTE SUFREMA DE LUSTICIA DE LA NACION

OURTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION

AS JUSTICIA OF TO HYCLOM

INSTITUTE LA NACION

GUSTAVA A. POSSEST I